

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL 1972

DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD

(Referido al 31 de diciembre de 1972)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE

CASTELLAR DE LA RIBERA

DISTRITO MUNICIPAL

UNICOLISTA de los electores de la Sección UNICAComprende esta Sección Todo el término municipal

Provincia LERIDA Municipio CASTELLAR DE LA RIBERA Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 1

Número	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y Edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
1	Bosch Argerich Concepción	Casa Piñana	M-18	S	sus labores	si
2	Canal Vidal Ramón	Llort	V-19	S	labrador	si
3	Cantóns Vilaseca Angela	Casa Bajona	M-19	S	sus labores	si
4	Jounou Gusart Marfa Nieves	Monroig	M-18	S	id	si
5	Roma Terra Ramón	Marmi	V-18	S	labrador	si
6	Terramorell Cots Fidel	Casa Grioles	V-18	S	id	si

C E R T I F I C O : Que la lista



Provincia LÉRIDA Municipio CASTELLAR DE LA RIBERA Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 2

... que precede es la PROVISIONAL de electores de esta Sección y en ella se relacionan 6 electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad.



Lérida, 2 de noviembre de 1.973
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

A. Lluís



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista, expuesta al público en el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación.

V.º B.º:

El Presidente,

CASTELLAR DE LA RIBERA

10 *Diciembre* de 1973
El Secretario de la J. M. del C. E.,

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.



Lérida, 12 de diciembre de 1973
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

A. Lluís

CERTIFICO: Que la lista que precede es la DEFINITIVA de electores de esta Sección por estar conforme con el Censo Electoral de la misma, obtenido por la Delegación Provincial de Estadística, y en ella se relacionan los electores Residentes (de 18, 19 y 20 años de edad) que se indican en la certificación consignada anteriormente.

V.º B.º:

EL PRESIDENTE,

Lérida, 14 de diciembre de 1973
EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL
DEL CENSO ELECTORAL,

G. M.